
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARIA BELEN BIASIZZO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial Decimotercera Nominación Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría autorizante hace saber en autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICA FANOR SRL s/ QUIEBRA", CUIJ 21-02858806-9, se ha dispuesto que la Martillera Pública María Belén Biasizzo, Mat. 2007-B-188, CUIT 27- 28394452-8, venda en pública subasta el día 21 de octubre de 2.025, a las 14:00 horas, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546, con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el siguiente automotor: "Marca CITROEN, Modelo BERLINGO Furgón 1.9 Diesel FULL, Tipo Fourgon Court Type 600, Motor marca Citroen Nº 10DXBE0035912, Chasis marca Citroen Nº 8BCMBWJZF8G513465, Año 2007, Dominio GII132". Informa el R.N.P.A. Seccional 21050 ROSARIO Nº 12, consta inscripto a nombre de la fallida, 100%, y no informa prendas ni otros gravámenes. El automotor saldrá a la venta con la base de \$2.376.000, en el estado de uso y utilidad en que se encuentre, seguidamente, si no hubiere postores, con retasa del 25%, y si tampoco hubiere postores sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar la suma de \$30.000.- en dinero en efectivo en el acto de la subasta y el saldo restante para completar el importe deberá ser abonado por el comprador dentro de los dos días hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia interbancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos con pérdida total de lo abonado en el caso que así no lo hiciere; con más el 10% en concepto de comisión de ley al martillero, en dinero en efectivo. Aprobada que fuera la subasta será entregada la posesión al comprador con expresa prohibición de circular hasta tanto se efectivice la inscripción constitutiva del dominio, siendo a cargo del comprador el retiro, traslado, la totalidad de las deudas por multas y patentes e impuestos que correspondieren, como así también los gastos y honorarios e impuestos que graven la transferencia de dominio, e IVA de corresponder. En caso de incumplirse la comunicación "A" 5147 del BCRA se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo por 3 días. Para el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Toda cesión de los derechos y acciones que emerjan de la subasta deberá efectuarse por escritura pública. Se fijan como días de exhibición del automotor los dos días hábiles anteriores a la fecha de realización de la subasta, en el horario de 14 a 15 horas, en el domicilio de calle Pascual Rosas 1236 de Rosario. Toda lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiere lugar.- Secretaría, 29 de Agosto de 2025. Dr. Dr. Lucas Menossi, Secretario.

S/C 548441 Sep. 11 Sep. 15